

ACTA ORDINARIA 04-2023: Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de manera presencial por la Comisión de Descripción de la Dirección General del Archivo Nacional, a las ocho y treinta minutos del día once de julio de dos mil veintitrés; presidida por Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y presidente de esta Comisión de Descripción (presente desde su lugar de trabajo). Con la asistencia de las siguientes personas miembros: Denise Calvo López, coordinadora de la Unidad Archivo Intermedio (presente desde su lugar de trabajo); Natalia Cantillano Mora, coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (presente desde su lugar de trabajo); Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de la Información (presente desde su lugar de residencia); Sofía Irola Rojas, coordinadora de la Unidad de Archivo Central (presente desde su lugar de trabajo); Rosibel Barboza Quirós, coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos y secretaria (presente desde su lugar de trabajo); Nicole Fajardo Sequeira, secretaria del Departamento Archivo Histórico, quien colabora con el levantamiento del acta (presente desde su lugar de trabajo). Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión se conectaron a través de la plataforma Microsoft Teams con el fin de grabar la sesión y hacer partícipe a la persona miembro que se encuentran en su lugar de residencia. -----

Ausente con justificación: Evelyn Aguilar Sandí, coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos, Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 04-2023. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día 04-2023 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, revisión y aprobación acta 03-2023 del nueve de mayo de dos mil veintitrés. -----

ACUERDO 2. Aprobar con correcciones el acta de la sesión 03-2023 del nueve de mayo de dos mil veintitrés. -

CAPITULO III. RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 3. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-105-2023 del veintisiete de junio del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos el fondo Consejo de Transporte Público. -----

El señor Javier Gómez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-105-2023 del veintisiete de junio del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Franklin Alvarado Quesada, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, dónde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Consejo de Transporte Público. -----

ACUERDO 3. Aprobar y comunicar los acrónimos para el fondo Consejo de Transporte Público, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-105-2023 del veintisiete de junio del dos mil veintitrés, suscrito por el señor Franklin Alvarado Quesada, Profesional de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** -----

PODER EJECUTIVO			
FONDO NIVEL I	FONDO NIVEL II	SUBFONDO	SERIE
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)			
	Consejo de Transporte Público (CTP)		
		Junta Directiva (JTADIR)	-Libros de Actas (LACT)

ARTÍCULO 4. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-OCD-113-2023 del once de julio del dos mil veintitrés, por medio del cual se solicitan acrónimos el fondo Collegium Musicum. -----

El señor Javier Gómez hace lectura del oficio DGAN-DAH-OCD-113-2023 del once de julio del dos mil veintitrés, suscrito por la señora Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, dónde solicita la inclusión de acrónimos para el fondo Collegium Musicum. -----

ACUERDO 4. Aprobar y comunicar los acrónimos para el fondo Collegium Musicum, según solicitud presentada por medio del oficio DGAN-DAH-OCD-113-2023 del once de julio del dos mil veintitrés, suscrito por la Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, quedando de la siguiente manera. **ACUERDO FIRME** -----

Fondos privados	
FONDO NIVEL I	SERIE
Collegium Musicum (COLLMUS)	-Fotografía (FO)

ARTÍCULO 5. Lectura, revisión y aprobación de la entrada descriptiva del fondo Collegium Musicum y la aplicación de la Norma NTN 002 Descripción Archivística, según el Plan de implementación desarrollado en el INFORME DGAN-DAH-OCD-342-2021. (Meta CD: Dar seguimiento a la implementación de la Norma Nacional de Descripción en los fondos que custodia el Archivo Histórico). -----

El señor Gómez Jiménez, comenta que *este fondo tiene la particularidad que ya está incluida dentro de AtoM, se puede entrar por varias formas.* La señora Rosibel Barboza, comenta que *la entrada descriptiva a nivel de fondo también está en Word, tal y como fue acordado, en este caso ya incluimos toda la entrada descriptiva a nivel de fondo series y unidades documentales en AtoM, como ven esta descripción se encuentra en borrador para efectos de aprobación del día de hoy si es que lo consideramos así. Así mismo comenta, que dentro del área del contexto que viene dentro del norma Isad-g, se encuentra el nombre del productor, en este caso Collegium Musicum y si se da clic en el nombre se nos habilita la Isaar-cpf que es parte de las normas que el Departamento Archivo Histórico iba a desarrollar cuando se implementara en un fondo nuevo.* -----

Así mismo, hace resumen de la descripción del fondo Collegium Musicum y la aplicación de la Norma NTN-002 Descripción Archivística en la herramienta AtoM. -----

ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA APROBADA PARA EL ARCHIVO NACIONAL Y CON BASE NORMA ISAD (G) -----

FONDO COLLEGIUM MUSICUM -----

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN -----

1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA: CR-AN-AH-COLLMUS-FO-242180 -----

1.2 TÍTULO: Collegium Musicum -----

1.3 FECHAS (S): 1984 -----

1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Fondo -----

1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN: 1.37 MB (1 fotografía digital) -----

2. ÁREA DE CONTEXTO -----

2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Collegium Musicum. -----

2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA: El grupo musical Collegium Musicum fue fundado en 1973 por el violinista suizo Jan Dobrzelewski junto con Enrique Góngora Trejos, graduado en Química por la Universidad de Costa Rica y en Matemáticas por la Universidad de Gotinga de Alemania, de igual forma amante de la música antigua. -----

El Collegium Musicum se dedicó a estudiar y ejecutar la música de la Edad Media, Renacimiento y Período Barroco. Para los años 80, solo en Argentina había un grupo en Latinoamérica. A partir de ahí, muchas personas se interesaron después por su estudio, salieron del país y regresaron especializados. En 1984 el grupo estuvo integrado por Mario Solera, Enrique Góngora, José Masís, Rómulo Vega-González, Miguel González, Katia Guevara y Gabriel Macaya. -----

Luego de estas iniciativas surgieron otros grupos que forman parte de la música antigua en el país, entre ellos:

-La Capella Antiqua Hispánica, activa entre los años 1986 y 1987, dirigida por el flautista dulce Reynaldo Valdeperas y auspiciada por el antiguo Centro de Cultura Hispánica. -----

-El Conjunto Garcimuñoz, fundado en 1992 y dirigido por Rómulo Vega, grupo activo hasta la fecha. -----

-El Consort de Música antigua, activo en el 2003. -----

-El Grupo Ganassi, fundado un año después y también activo hasta la fecha. Dedicado a la investigación y difusión del repertorio colonial latinoamericano. -----

-El Conservatorio Castella y la Escuela Municipal de Artes Integradas (EMAI) del cantón de Santa Ana, mantienen un taller permanente para la ejecución de la música antigua, dirigidos por la flautista dulce Kattia Calderón. -----

2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA: La fotografía de este fondo, fue donada por el señor Rómulo Vega González, quien fue miembro del grupo musical Collegium Musicum, esta donación se llevó a cabo en febrero del año 2023 y se encuentra registrada en la transferencia T078-2023. -----

2.4 FORMA DE INGRESO: Donación. -----

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. -----

3.1 ALCANCE Y CONTENIDO: El fondo está integrado por una fotografía de los integrantes del grupo musical Collegium Musicum de 1984. -----

3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN: Valor científico y cultural, y conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990. Aprobado en Sesión N° 5-2023 del 02 de marzo del 2023, acuerdo N°7. -----

3.3 NUEVOS INGRESOS: Fondo cerrado. -----

3.4 ORGANIZACIÓN:

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

FONDOS PRIVADOS

FONDO NIVEL I	SERIE
Collegium Musicum (COLLMUS)	-Fotografías (FO)

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.

4.1 CONDICIONES DE ACCESO: Acceso libre.

4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos del 24 de octubre de 1990.

4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS: Buen estado de conservación.

4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN: Base de datos e inventario.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.

5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS: Fotografías

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.

7.1 NOTA DEL ARCHIVERO: Entrada descriptiva elaborada por Rosibel Barboza Quirós, coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento de Archivo Histórico.

Bibliografía.

Internet:

Enrique Góngora Trejos (1993) *Sobre la afinación de los instrumentos de Tecla*. En: <https://books.google.co.cr/books?id=iv9Y4lpn280C&pg=PT9&lpg=PT9&dq=El+Collegium+Musicum+fue+fundado+por+Enrique+G%C3%B3ngora+Trejos+en+1973&source=bl&ots=ssK7pZ8Hqf&sig=ACfU3U1xT7H8iwaA5lJT43uExTWQZEzBQ&hl=es->

[419&sa=X&ved=2ahUKewjgmLmKjdX_AhV7k2oFHbVHAKYQ6AF6BAgaEAM#v=onepage&q=El%20Collegium%20Musicum%20fue%20fundado%20por%20Enrique%20G%C3%B3ngora%20Trejos%20en%201973&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=iv9Y4lpn280C&pg=PT9&lpg=PT9&dq=El+Collegium+Musicum+fue+fundado+por+Enrique+G%C3%B3ngora+Trejos+en+1973&source=bl&ots=ssK7pZ8Hqf&sig=ACfU3U1xT7H8iwaA5lJT43uExTWQZEzBQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewjgmLmKjdX_AhV7k2oFHbVHAKYQ6AF6BAgaEAM#v=onepage&q=El%20Collegium%20Musicum%20fue%20fundado%20por%20Enrique%20G%C3%B3ngora%20Trejos%20en%201973&f=false)

La Retreta. (mayo-junio 2008). *El gusto por lo antiguo*. En: <http://www.taniavicente.com/LA%20RETRETA%20-%20EL%20GUSTO%20POR%20LO%20ANTIGUO.htm>

Documentos, Departamento Archivo Histórico:

Expediente electrónico de la donación TRD-01-2023 Rómulo Vega González.

7.2 REGLAS O NORMAS:

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento*. San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*. Actualizada en mayo de 2011.

7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): 2023-06-21. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 04-2023 del 11 de julio de 2023. -----

ACUERDO 5.1. Aprobar la entrada descriptiva del fondo Collegium Musicum anteriormente establecida.

ACUERDO FIRME -----

ACUERDO 5.2 Comisionar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, para que traslade a la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos y al sitio web institucional, la entrada descriptiva del fondo Collegium Musicum. **ACUERDO FIRME** -----

ACUERDO 5.3 Aprobar la implementación de la Norma NTN 002 Descripción Archivística del fondo Collegium Musium, que se encuentra en la herramienta AtoM del Departamento Archivo Histórico. **ACUERDO FIRME** ---

ARTÍCULO 6. Lectura y revisión de oficio DGAN-DSAE-AI-018-2023 del treinta de junio del dos mil veintitrés, por medio del cual el Departamento Servicios Archivísticos Externos, Unidad Archivo Intermedio, remite información sobre el cuadro de clasificación. -----

El señor Javier Gómez Jiménez hace lectura al oficio remitido por la Unidad Archivo Intermedio y se señala que el cuadro de clasificación no ha sufrido modificación alguna. **SE TOMA NOTA**-----

ARTÍCULO 7. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-160-2023 del tres de julio del dos mil veintitrés, por medio del cual el Departamento Archivo Histórico, remite información sobre el cuadro de clasificación. Si hay cambios. -----

-El señor Javier Gómez Jiménez hace mención de los cambios realizados al cuadro de clasificación del Departamento Archivo Histórico los cuales resume: -----

FONDO	SERIES
Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)	-Actas (ACT) -Circulares (CIR) -Contratos (CONTRA) -Expedientes de actas (EXPACT) -Expedientes de entes comerciales (EXPECOM) -Expedientes de personal (EXPPER) -Expedientes del Congreso Nacional Cafetalero (EXPCNAC) -Libro diario (LDIA) -Libro mayor (LMAY) -Mapas y planos (MYP)
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO)	-Actas (ACT) -Contratos (CONTRA) -Correspondencia (COR) -Estadísticas (EST) -Estados financieros (ESTFIN) -Expedientes ejecutivos (EXPEJ) -Expedientes de actas (EXPACT) -Expedientes de inversionistas residentes (EXPINVRE) -Informes (INFO) -Planes de trabajo (PTRA) -Presupuestos (PRESU) -Registros de exportadores (REGEXP) -Resoluciones de contratos (RESCONTRA)
Corporación de la Zona Franca de Exportación (CORZFE)	-Actas (ACT) -Correspondencia (COR) -Expedientes de actas (EXPACT)

FONDO	SERIES
	-Informes (INFO) -Mapas y planos (MYP)
Municipalidad de Paraíso (MUPARA) Concejo Municipal (CONMU)	-Mociones (MOCI)** -Expedientes de casos especiales (EXPCAES)** -Expedientes de Comisiones Especiales (EXPCOES)** -Expedientes de Comisiones Permanentes (EXPCOPER)* -Expedientes de Concejo de Distrito (EXPCONDI)** -Expedientes de modificaciones presupuestarias (EXPMP) -Expedientes de Proyectos (EXPPROY) -Convenios (CONVE) -Correspondencia (COR) -Informes de Auditoría Interna (INFOAI) -Presupuestos (PRESU) -Liquidaciones de presupuesto (LIQPRESU) -Mapas y Planos (MYP) -Fotografías (FO)
Concejo Municipal (CONMU)	-Mociones -Expedientes de casos especiales (EXPCAES)** -Expedientes de Comisiones Especiales (EXPCOES)** -Expedientes de Comisiones Permanentes (EXPCOPER)* -Expedientes de Concejo de Distrito (EXPCONDI)** -Expedientes de modificaciones presupuestarias (EXPMP) -Expedientes de Proyectos (EXPPROY) -Convenios (CONVE) -Correspondencia (COR) -Informes de Auditoría Interna (INFOAI) -Presupuestos (PRESU) -Liquidaciones de presupuesto (LIQPRESU) -Mapas y Planos (MYP) -Fotografías (FO)
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	-Actas (ACT) -Documentos Audiovisuales (DAUD)
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)	-Documentos Audiovisuales (DAUD)
INS Valores Puesto de Bolsa S.A (INSVALORES)	-Actas (ACT)
INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (INSSAFI)	-Actas (ACT)
Woodbridge Alvarado, Paul (PWA)	-Libros (LI) -Cartas (COR) -Artículos de Periódico y Prensa (APP) -Fotografías (FO) -Material divulgativo en pequeño formato (MADIPEF)

ACUERDO 6. Aprobar el cuadro de clasificación del Departamento Archivo Histórico, según lo indicado en el oficio DGAN-DAH-160-2023 del tres de julio del dos mil veintitrés. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 8. Lectura y revisión de oficio DGAN-DAH-161-2023 del seis de julio del dos mil veintitrés, suscrito por Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, sobre la moción para participar de forma virtual a las sesiones de la Comisión de Descripción por parte de una de las personas miembros. -----

ACUERDO 7. Aprobar la participación virtual en las sesiones de la Comisión de Descripción del señor Adolfo Barquero Picado, en atención al oficio DGAN-DAH-161-2023 del seis de julio del dos mil veintitrés, suscrito por Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. **ACUERDO FIRME** -----

Al ser las ocho horas con cincuenta y dos minutos se levanta la sesión. -----

